

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	23 AGO. 2019	1220
FIRMA:	ENTRÓ:	

NOTA N° 422 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 AGO 2019


SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de RECTIFICAR el 2° Párrafo de la Nota N° 389/19 – Letra: Presidencia, presentada el día 09 de Agosto del corriente año, referente al pedido de adscripción de la agente Sandra Patricia BARRÍA ANDRADE, D.N.I. N° 23.441.020, Legajo N° 23441020/00, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General del Gobierno Provincial; quedando de la siguiente manera:

“El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. – CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado”.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
VICEGOBERNADOR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO